



ASOCID-ECUADOR
"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"

INFORME DE ACTIVIDADES JULIO-2023 **PRESIDENCIA**

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES
DE JULIO DE 2023 QUE PRESENTA EL SR.
GRAB. (S.P.) MIGUEL O. MORENO V.,
PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA
ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y
A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

ASOCID-ECUADOR

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE JULIO DE 2023 QUE
SENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MOREO VALVERDE,
PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA
PROVISIONAL Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.**

A. ANTECEDENTES.-

1. Acta Nro. 01-2023 Sesión Extraordinaria-Asamblea General 13-ene-2023.
2. Acta Nro. 02-2023 Sesión Extraordinaria-Asamblea General 01-feb-2023.
3. Informe ejecutivo de gestión del mes de enero 2023.
4. Informe ejecutivo de gestión del mes de febrero 2023.
5. Informe ejecutivo de gestión del mes de marzo 2023.
6. Informe ejecutivo de gestión del mes de abril 2023.
7. Informe ejecutivo de gestión del mes de mayo 2023.
8. Informe ejecutivo de gestión del mes de junio 2023.
9. Actividades Foro de Expertos. (Sesión permanente)
10. Comunicaciones periódicas. (12-13)
11. Intervenciones públicas de los Socios. (Actividades permanentes)

B. ANÁLISIS.-

1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-

a. Sobre las gestiones de la presidencia. -

Esta presidencia realizó las siguientes gestiones:

- 1) Felicitaciones por el aniversario 247 de la Independencia de los Estados Unidos.



COMENTARIOS:

SOBRE EL APOYO ESPAÑOL EN LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

¡Esta información es excelente! Gracias por compartirla.

He investigado la cuestión de por qué el apoyo de España a nuestra independencia es tan poco conocido, ¡y por fin he encontrado la respuesta!

Fue a causa de la Guerra de 1812. Durante la Guerra de 1812, España se alió con Inglaterra. E Inglaterra estuvo a punto de reconquistarnos. Si no hubiera sido por Francia, habríamos perdido completamente la Guerra de 1812.

Los dirigentes del país en aquella época estaban tan decepcionados de que España apoyara a Inglaterra en la Guerra de 1812, que pidieron a los historiadores que restaran importancia a la participación de España en la independencia de este país.

Sr. MG. James Taylor, 2-jul-2023.

Quito, 04 de julio de 2023

- 2) Felicitación al Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel, Vicepresidente de la ASOCID-ECUADOR., por sus funciones asignadas.

“Sr. CPNV. (S.P.)

Byron F. Sanmiguel M.

Vicepresidente de la ASOCID-ECUADOR

Presente.-

De mi consideración:

A nombre de la ASOCID-ECUADOR le hago llegar las debidas felicitaciones por haber sido designado delegado del Sr. Ing. César Rohon, ministro de Transportes y Obras Públicas, en el directorio de Autoridad Portuaria de Guayaquil.

Le deseamos muchos éxitos y esperamos que sus objetivos se cumplan de acuerdo a sus expectativas.

¡Felicitaciones mi estimado Comandante...!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente ASOCID-ECUADOR

15:13”

- 3) Felicitación al Sr. Crnl. (S.P.) el logro académico alcanzado.

“Quito, 04 de julio de 2023

Sr. Crnl. (S.P.)

Luis E. Montalvo G.

Socio Fundador de la ASOCID-ECUADOR

Presente.-

De mi consideración:

A nombre de la ASOCID-ECUADOR le hago llegar las debidas felicitaciones por haber obtenido el Título de Magister en Conflicto, Negociacion y Paz, otorgado por la Universidad Técnica del Norte y el Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN.

Le deseamos muchos éxitos y esperamos que los conocimientos adquiridos sean puestos en práctica en beneficio de las instituciones públicas y privadas del país.

¡Felicitaciones mi estimado coronel...!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente ASOCID-ECUADOR

16:11”

- 4) Agradecimiento a la Dra. Marian Caracuel Raya por compartir el Boletín Nro.152.

“Quito, 04 de julio de 2023

Sra. Dra.

Marian Caracuel Raya

Presidenta ADESyD-ESPAÑA

Madrid.-

De mi consideración:

A nombre de la ASOCID-ECUADOR le hago llegar el agradecimiento más sensible por compartirnos el Boletín Nro. 152 de la asociación que usted con tanto acierto lo preside.

Le seguimos deseamos muchos éxitos a la vez que le felicitamos por mantener activa la brillante iniciativa académica de sus fundadores.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno
Presidente ASOCID-ECUADOR
16:42"

- 5) Saludo por el Día Clásico de la Armada del Ecuador.

<https://twitter.com/DefensaEc/status/1683811836590784512?s=20>



b. Sobre las gestiones de las comisiones.-

- 1) De la Comisión económica.-

- a) De las aportaciones. -

De acuerdo al reporte emitido por la comisión económica con fecha 30 de julio de 2023, se desprende el siguiente cuadro de aportaciones:

ORD.		APELLIDOS		NOMBRES		GRADO	FUERZA	N. CEDULA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	CE	Cuota 2023	SUBTOTAL
1	ARGOTTI	ZAMBRANO	MAURO	ROGELIO	CRNL.	F.T.	1707789028	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	60
2	ARGUELLO	RODRÍGUEZ	NELSON	ANIBAL	GRAI	P.N.	170444189	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
3	BENITEZ	ARAUZ	MILTON	ARMANDO	CRNL.	F.T.	1707369235	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	60
4	COBO	MONTALVO	FAUSTO	ANTONIO	CRNL.	F.T.	1800839779	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
5	CUVI	ORTIZ	FABIOLA	BEATRIZ	ECO.	F.C.	170029461	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
6	CLAVILLO	RODRIGUEZ	JOSE	IGNACIO	CRNL.	F.A.	1703128403	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	80
7	DONOSO	CABEZAS	ROMULO	GUILLERMO	CPNV.	F.N.	1707320204	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	60
8	DELGADO	ALVEAR	MANUEL	MARCELO	GRAD.	F.T.	1702990076	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
9	JARRÍN	CISNEROS	DARWIN	PATRICIO	CALM.	F.N.	1706727748	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
10	LASCANO	YÁÑEZ	JOSÉ	GUSTAVO	GRAD.	FT	1800511907	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	50
11	LEÓN	FONSECA	HOMERO	IVÁN	CRNL.	F.T.	1704444338	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
12	LEÓN	FUENTES	RUBÉN	RAMIRO	CRNL.	F.T.	1001054889	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
13	MONTALVO	GONZALEZ	LUIS	ENRIQUE	CRNL.	F.T.	1703603223	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
14	MORENO	OVIEDO	LUIS	ERNESTO	CRNL.	P.N.	1707988884	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	60
15	MORENO	VALVERDE	MIGUEL	OSWALDO	GRAB.	F.T.	1706747712	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
16	MOREIRA	CEDENO	ROQUE	APOLINAR	GRAD.	F.T.	1705290755	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130
18	PAZMINÓ	GÓMEZ	GERARDO	NICOLÁS	CRNL.	F.T.	1705290755	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	60
19	RICAURTE	YÁÑEZ	RAMIRO	EDMUNDO	GRAD.	FT	1600042418	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
20	SANMIGUEL	MARIN	BYRON	FERNANDO	CPNV.	F.N.	1500003700	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
21	SARANGO	ERAZO	CARLOS	FABIÁN	CRNL.	F.T.	1101738621	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
22	SUASNAVAS	OCAÑA	BELISARIO	GONZALO	CRNL	PN	1705271904	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
								210	210	210	210	210	210	200	150	150	140	140	140	140	10	0	2120
TOTAL APORTES																							

b) Del Balance General.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 30 de julio de 2023, se obtiene el siguiente Balance General.

BALANCE GENERAL			
DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 2022	\$ 44,84		
Aportes 2023	2110,00		
Cuotas Extraordinarias 2023	10,00		
Cuotas 2024	0,00		
Pago Proveedores y mercaderías		320,04	
Servicios Contratados (Contador)		0,00	
costos de Operación banco		0	
Pago de impuestos		0,00	
Depositos por verificar	0	0,00	
TOTALES	\$ 2.164,84	\$ 320,04	
SALDO			\$ 1.844,80

Solicitud de corte de estado de cuenta							
Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto	Saldo contable	Ver detalle
05/07/2023	DEPÓSITO	C	0020511765	PANA NORTE	30.00	1.844,80	Ver detalle
04/07/2023	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0066032158	AG. NORTE	60.00	1.814,80	Ver detalle
03/07/2023	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0186977044	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	120.00	1.754,80	Ver detalle
03/07/2023	DEPÓSITO EFECTIVIZADO	C	0157173344	REPÚBLICA	60.00	1.634,80	Ver detalle
30/06/2023	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0048630294	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	60.00	1.574,80	Ver detalle
29/06/2023	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0037570806	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	120.00	1.514,80	Ver detalle
06/06/2023	DEPÓSITO	C	0060759167	PORTUGAL	120.00	1.394,80	Ver detalle
05/06/2023	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0149627546	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	60.00	1.274,80	Ver detalle
24/05/2023	DEPÓSITO EFECTIVO	C	0024246915	BANCO GENERAL RUMI#AHUI	120.00	1.214,80	Ver detalle

Como se puede apreciar, existe un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 1.844,80 (UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 80/100).

PRESUPUESTO 2023														
APROBADO: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022														
INGRESOS 2023														
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Cuota Extra	Cuota 2024
Saldo 2022	44.84													44.84
Aporte mensual de los Socios 2023	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	200.00	150.00	150.00	140.00	140.00	140.00			2110.00
Cuota extraordinaria 2023														10.00
Cuotas adelantadas 2024														0.00
Depositos por verificar														0.00
TOTAL INGRESOS	254.84	210.00	210.00	210.00	210.00	200.00	150.00	150.00	140.00	140.00	140.00	10.00	0.00	2164.84
2164.84														
EGRESOS 2023														
Activos Fijos														0.00
		320.04												320.04
Pago proveedores y mercaderías														0.00
														0.00
Alquileres														0.00
Servicios contratados (contador)														0.00
Seguro Social														0.00
EGRESOS DIRECTOS	0	320.04	0.00	0.00	0.00	320.04								
Cuentas por pagar														0.00
Costos de Operación banco														0.00
Servicio Rentas Internas														0.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sesión Solemne														0.00
Compras varias														0.00
TOTAL EGRESOS	0	320.04	0.00	0.00	0.00	320.04								
SALDO EN EL BANCO	254.84	-110.04	210.00	210.00	210.00	200.00	150.00	150.00	140.00	140.00	140.00	10.00	0.00	1844.80
1844.80														
SALDO DISPONIBLE 2023														
														1844.80

2) Sobre la gestión en las redes.-

- a) Seguimos informado con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.
- b) El número de visitas en el mes de julio 2023 ha sobrepasado los 54.298 lectores que esta directiva se propuso alcanzar en el presente año. Hasta la presente fecha, hemos cumplido la meta propuesta para el mes de diciembre 2023 y hemos superado los 50.000 usuarios de la red.

3) Sobre el Foro de Expertos.-

Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura

nacional e internacional.

a) SOBRE EL YASUNÍ.

Por: Alberto Dahik.

LO QUE MAS SE ESTA OMITIENDO

Alberto Dahik

Diario el Universo

3/Julio/2023

El país debate sobre si el petróleo del Yasuní debe quedar enterrado eternamente, o debe producirse.

El análisis se ha centrado mayoritariamente, en cuánto dinero se le quitará al presupuesto del estado, y cómo se puede financiar ese hueco de entre 300 y 400 millones de dólares al año. Habiendo analizado mucho sobre el tema en el artículo anterior a través de esta columna, me concentraré en dos aspectos que siendo cruciales han sido comentados muy poco.

El primero es la tremenda inseguridad jurídica del Ecuador. Somos un país en el cual muchos gobiernos han terminado unilateralmente contratos. Hemos perdido una gran cantidad de litigios internacionales, que nos han significado un grave perjuicio económico. Estamos esperando un golpe grande, el de Chevron, empresa que demostró un vergonzoso contubernio entre función ejecutiva y función judicial, para gestar una sentencia de miles de millones de dólares en su contra. Pronto vendrá el costo de reparación, que seguramente nos hará temblar a los ecuatorianos.

La pregunta sobre el Yasuní es mucho más grave que la historia de rompimiento de contratos y de decisiones unilaterales del Ecuador. Esos han sido hechos producidos por gobiernos, con una intencionalidad política. Pero cuando toda una población se pronuncia sobre romper varios contratos que están en plena ejecución, realizados legalmente, estamos hablando ya de una cultura nacional, de todo un pueblo que cree que los contratos son servilletas de papel, o papel toalla desechable. Una cosa es que Idi Amin Dada Oumee haya sitiado un tirano salvaje en Uganda,

criminal y hasta caníbal (por propia confesión), otra cosa es que una consulta popular en Uganda hubiera aprobado la práctica del canibalismo.

Si la consulta sobre el Yasuní favorece el rompimiento de los contratos vigentes, sería ya no un gobierno, ya no los políticos, sino el mismo pueblo el que se pronunciaría sobre la no validez de los contratos legales, sobre la total inseguridad de los mismos en el Ecuador.

El segundo punto que no se entiende bien, es que la afectación económica viene por dos lados. Una, efectivamente, porque el presupuesto pierde recursos, pero la otra que casi no se menciona, es que la balanza de pagos, el sector externo del Ecuador pierde la generación de divisas por 1200 millones para las cuales no hay substituto en el corto plazo.

En el Yasuní se explota petróleo. Petroecuador es el operador, pero ha firmado contratos con empresas que realizaron la perforación y están haciendo la inversión y la extracción. El petróleo se exporta, y los 1200 millones de dólares van a las cuentas de la Reserva Monetaria. Petroecuador luego le paga a las empresas por sus servicios, y otros costos más, se apropiá de una parte para su funcionamiento, y le entrega un remanente al estado, que son unos 300 a 400 millones dependiendo del precio del crudo.

Es sobre estos 400 millones que se ha centrado el análisis. Para eso se pueden subir impuestos por ejemplo y se compensan (con el impacto que subir los impuestos tiene sobre la economía). Pero sobre lo otro, el gobierno NO PUEDE TOMAR MEDIDAS. Si faltan divisas para importar medicinas, para importar maquinaria o insumos, el gobierno no lo puede resolver subiendo impuestos. Sencillamente los dólares no estarán ahí, y eso es menos capacidad de importar, y eso es menos capacidad de crecer y de salir de la pobreza.

Una dolarización se fortalece asegurándose que al país ingrese la mayor cantidad de dólares posibles. Una dolarización se

debilita, asegurándose que la menor cantidad de dólares ingrese al país.

La ilusión de los bonos verdes está cada día más clara para los ciudadanos. Intuyen que vendrán más impuestos, o recortes de gastos, que afectan a varios sectores si se aprueba la consulta. Pero la ciudadanía no ha recibido ninguna información, ni propuesta de los que favorecen la no producción, sobre cómo se van a sustituir las millonarias cantidades de divisas que hoy ingresan al país por concepto del petróleo del Yasuní.

Recordemos estas dos cosas. Decir sí a quienes no quieren la producción, es decirle al mundo que los ciudadanos del Ecuador creen en poder irrespetar cualquier contrato, que creen firmemente en la inseguridad jurídica y no en el régimen de derecho. Decir sí a quienes no quieren la producción, es dejar al estado sin recursos, pero más importante, es dejar a toda la sociedad con menos disponibilidad de divisas para todo aquello que las divisas son indispensables.

Ojalá que no prime el fanatismo ecológico, igual de malo que la indolencia frente a las reales amenazas sobre el ambiente, sino que se imponga la sensatez y la razón."

COMENTARIOS:

"SI NO SE EXPLOTA EL PETRÓLEO DEL YASUNÍ; EL PERÚ SE LO LLEVARÁ. ESTÚPIDA CONSULTA. El Yasuní no solo está en el Ecuador, continua hacia la selva del Perú ya que es línea de frontera. El petróleo en el subsuelo no tiene una barrera que diga, esto es para Ecuador y esto es para el Perú. El Perú puede explotar el petróleo a través de perforaciones horizontales y verticales. Estos Yasunidos que la mayor parte son pagados por ONG. Internacionales; porque no van al Perú hacer lo mismo y verán que los mandan a la punta de un cuerno."

Crnl. (S.P.) EDUARDO MONCAYO CÓRDOVA.

- b) Recordando el II FORO DE SEGURIDAD NACIONAL. ADESyD-ESPAÑA y ASOCID-ECUADOR
ASOCID-ECUADOR en acción.

II FORO DE SEGURIDAD NACIONAL.

ADESyD y ASOCID-ECUADOR

ENLACE:

<https://youtu.be/eDp3T6jvutl>

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA”

c) SOBRE LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA.

https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/4358337/armada-peruana-construir-sima-peru-buques-multirol?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=Newsletter%20www.infodefensa.com

“Hay que pensar en el desarrollo y potenciación de la Industria de la Defensa en el ámbito naval, comprar buques usados nos ata a los dueños de la tecnología.” Sr. CPFG. Luis Kon.

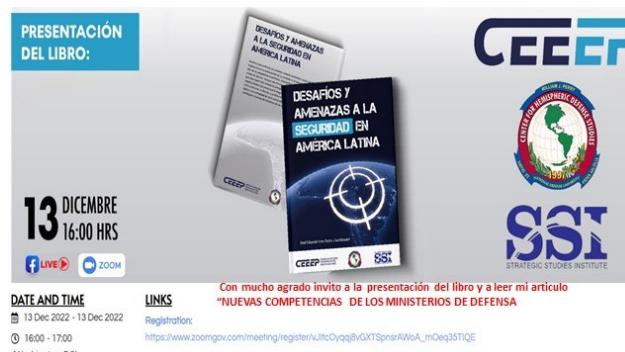
COMENTARIOS:

“De acuerdo estimado Luis, pero actualmente con el déficit fiscal y con las prioridades que tiene el gobierno es muy difícil que tu pedido se haga realidad, ni el buque oceanográfico tan necesarios en estos momentos (fenómeno de niño, CONVEMAR, ect...) fue calificado como prioritario, peor construcción de buques cuyo costo superan el del buque oceanográfico.”

<https://www.instagram.com/p/CuX5qfYPuVj/?igshid=ZmZiYTY5ZDNhOA==>

Sr. CPNV. (S.P.) Byron Sanmiguel.

d) SOBRE LAS NUEVAS COMPETENCIAS DE LOS MINISTROS DE DEFENSA. Sr. Grad. (S.P.) Oswaldo Jarrín Román.



<https://ceep.mil.pe/2023/06/29/nuevas-competencias-de-los-ministerios-de-defensa/>

COMENTARIOS:

— “Excelente artículo” Sr. Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno

— “Estimado General Oswaldo Jarrín

Gracias por enviarnos tan ilustrativo resumen de las Nuevas competencias de los ministerios de defensa y la introducción al nuevo orden internacional de naciones.

Saludos afectuosos.”

Sra. Ec. Fabiola Cuvi.

— “Muchas gracias por sus palabras mi estimado Miguel, sin embargo que mi artículo no lo he enviado yo sino el CEEP ya que mi envío lo hice en diciembre según la reseña adjunta. Muchas gracias de nuevo. Un abrazo.”

— “Quito, 10 de julio de 2023

FORO DE EXPERTOS

ASOCID-ECUADOR

SOBRE LA SEGURIDAD NACIONAL

Aquí está la clave para entender el alcance de la SEGURIDAD NACIONAL.

El Ecuador es el único país en el mundo que ha reemplazado la Seguridad Nacional por la Seguridad Integral ... No hay forma de destribar este “candado” constitucional que nos está llevando al desastre por desconocer los alcances de la “gobernanza de la seguridad”.

¿¡Quien podrá defendernos..!! ???

El artículo publicado por mi general Oswaldo Jarrín “Nuevas competencias de los Ministerios de Defensa” debería ser debatido en este Foro de Expertos.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

20:59”

— “Buen día mi estimado Miguel aprecio mucho su interés en el

artículo y por el fragmento muy bien escogido para promover una discusión. Acerca de los enlaces que no se puedan abrir envíemelos y los puedo ampliar en vista de que la publicación es tal cual que la original. Saludos cordiales.”

Sr. Grad. (S.P.) Oswaldo Jarrín.

e) SOBRE EL APOYO DE LOS ESTADOS UNIDOS A LAS FF.AA. DE ECUADOR.

“EE.UU cooperará con más de 3.000 millones para fortalecer las Fuerzas Armadas!

Luego de más de un año de conversaciones, el próximo 20 de julio se firmará en Washington el acuerdo de cooperación entre Ecuador y Estados Unidos que busca modernizar y mejorar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas.

El ministro de Defensa, Luis Lara, viajará al país norteamericano para cerrar el convenio “histórico”. En entrevista con Ecuavisa, el funcionario mencionó que el acuerdo de cooperación tiene cuatro ejes:

- Modernización de las aeronaves, infraestructura y equipos de las Fuerzas Armadas.
- Implementación de ciberseguridad para mejorar los sistemas de inteligencia y contrainteligencia.
- Coordinación de la logística para enfrentar las consecuencias del fenómeno de El Niño.
- Impulso de programas para la sostenibilidad del medio ambiente y lucha contra la minería ilegal.

Lara acotó que el acuerdo implica una inversión de más de 3 100 millones de dólares que se ejecutarán en los próximos siete años.

La firma del acuerdo se concretó el pasado 20 de junio, cuando el subsecretario adjunto de Defensa para el Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Daniel Erikson, se reunió en Quito con el presidente de la República, Guillermo Lasso.

Fuente. El Universo”

Memorando de entendimiento:

<https://twitter.com/DefensaEc/status/1682177457326096384?t=cAa68JRX5R9rQPwhTJThw&s=08>

f) SOBRE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN.

“Mediante Decreto Ejecutivo 823, el Sr. Presidente de la República declaró el ESTADO DE EXCEPCIÓN por grave conmoción interna, en todos los centros de privación de libertad del país, por 60 días. El decreto dispone la movilización y participación de las FFAAA y POLICÍA NACIONAL en coordinación con el SNAI.”

Sr. CPNV. (S.P.) Byron Sanmiguel.

<https://twitter.com/expresoec/status/1683547882060652599?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

COMENTARIOS:

— “FORO DE EXPERTOS

ASOCID-ECUADOR

24-jul-2023

SOBRE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN

¡Es lo correcto ..!

Primero se debe declarar el Estado de Excepción y luego disponer el empleo coordinado entre la Policía Nacional y las FFAA.

Ningún reglamento puede “exonerar” a la declaratoria del Estado excepcional cuya doctrina es clara para estos casos.

Por eso, hay que analizar y estudiar muy bien a la AMENAZA que el Estado como tal, debe enfrentar.

Si hubiera doctrina de SEGURIDAD NACIONAL, todo esto estaría solucionado.

¡Seguimos en el limbo...!!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

14:01”

g) SOBRE EL CIES Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

<https://www.primicias.ec/noticias/firmas/cies-inteligencia-violencia-asesinato/>

CIES y Secretaría de Seguridad: el club de los imbéciles

Por: Dr. Felipe Rodríguez Moreno

PhD en Derecho Penal; máster en Creación Literaria; máster en Argumentación Jurídica. Abogado litigante, escritor y catedrático universitario.

“No, no estoy siendo ni mal hablado, peor aún mal educado. Estoy por fin diagnosticando la característica que al parecer deben cumplir quienes manejan la inteligencia en este chiquero tricolor: padecer de imbecilidad, o sea, ser bípedos descerebrados. No solo el escandaloso sicariato del que fue víctima el alcalde de Manta debe hacernos reflexionar sobre lo que vamos a tratar hoy, sino que ya es hora de tomar conciencia de que algo anda absolutamente podrido en un país donde hay más sicarios que medicinas. La inteligencia dentro de la ciencia de la seguridad es la piedra angular para combatir la delincuencia. La inteligencia, como veremos, es la que permite no llorar sobre los difuntos, sino prevenir que sean transformados a esa posición no-vital. Cada vez que una familia asiste al velorio de un ser querido a causa de un sicariato, cada vez que un sicario es contratado, cada vez que un miserable desenfunda un arma, es porque o bien falló la inteligencia o bien porque la inteligencia no existe.

La inteligencia (y la contra-inteligencia) es la que permite al Estado saber quién está armado, quién planifica delinquir, quién trafica con armas, quién forma parte de una organización criminal, etc. La imbecilidad estatal es la que nos hace creer que hay que formar más policías para que lleguen justo a tiempo apenas empieza la balacera. La finalidad de la inteligencia es convertir la información dispersa en información útil y estructurada para ser utilizada por las unidades operativas en el combate y desarticulación del crimen organizado. La inteligencia debe analizar las cuatro ies básicas: intención, interpretación,

influencia e impacto que permitan procesar sistemáticamente el entorno delictivo para una quirúrgica adopción de decisiones. Así necesitaremos menos policías, pero policías ubicados en lugares correctos, no esperando a ver fortuitamente qué ocurre para repeler agresiones, sino listos para golpear antes de que los criminales preparen la antesala para un funeral. La inteligencia, esa que hace que cuando caminas por Alemania lo hagas tranquilo, porque si un grupo se organiza para delinquir son esposados antes de hacerlo, es la que diferencia la seguridad de primer mundo de la del cuarto mundo. Y alguien me pondrá como ejemplo las tragedias que viven en Estados Unidos con los asesinatos masivos en escuelas. Pues es que la inteligencia no puede saber qué va a hacer un adolescente o qué piensa mientras llora en el baño. La inteligencia es un método de combate a la criminalidad organizada, no a la lectura de pensamientos individuales. Es inteligencia, no brujería. Así, la inteligencia, requiere de un proceso estructurado de asignación de tareas y planificación, recopilación y evaluación de información, cotejo y procesamiento de datos, análisis de seguridad, notificación y difusión de los productos de inteligencia, información de retorno y seguimiento, etc. Es decir, todo ese proceso que no siguen quienes manejan la inteligencia en el Ecuador porque se quedaron estancados amarrándose los cordones de los zapatos. ¿Saben, entonces, por qué las bandas organizadas tienen armas de alto calibre? Simple, porque las compraron. ¿Saben por qué las compraron? Porque los vendedores ilegales operaron sin que la inteligencia estatal los detecte. Un país con una inteligencia estatal correcta, haría el seguimiento de la importación ilegal de las armas (tendrían un decente control de las fronteras), operaría con entregas vigiladas y metería al tarro a toda la red. Por eso, cuando todos los días un sicario saca un arma, lean bien, es culpa del club de imbéciles que conforman el CIES y la Secretaría de Seguridad. Estos trágicos, reiterativos e inacabables eventos deben hacernos

preguntar: ¿por qué ese sicario está armado fuera de los radares del Estado?

¿Se dan cuenta de que no se trata de militarizar Plaza Lagos o poner policías armados hasta los dientes en cada barrio? Esa pendejada no previene el delito, lo enmascara. Los policías y militares deben estar donde se reúnen los delincuentes (y que por estar con la merca ya están delinquiendo) y no cazando tilingos como lo han hecho con cada inútil estado de excepción. Pero claro, en Ecuador el oxímoron debería ser la marca de la patria grande, donde la inteligencia está a cargo de quienes carecen de ella. Ahora entonen conmigo: Patria, tierra sagrada, un chiste de pastusos.”

COMENTARIOS:

— “ Club de los imbéciles”

Nunca podría estar de acuerdo con dicho calificativo, obedece al grupillo de los que están en contra de los que están a favor, y en contra de los que están en contra, “contreras” los llaman.

Expresa algunos conceptos antojadizos de lo que es inteligencia, no busca construir, más bien todo lo contrario!

Como sabemos, la inteligencia no se construye de la noche a la mañana, no es “soplar y hacer botellas” se requieren años, comprometimiento permanente, objetivos definidos, recursos, decisión política y un conjunto de hombres especializados.

No obstante, las expectativas planteadas fueron muy superiores a resultado alguno.

Un COSEPE sin órgano ejecutivo, solo es una ilusión, y si en el hay contaminación , lo calificaría de absoluta frustración.

Tenemos una Secretaría con personal muy reciente y que en probabilística, tampoco durará mucho.

Un CIES sin dirigentes expertos y conocedores en el SISTEMA de inteligencia, no basta solo con la buena voluntad.

Confusión en que la producción de inteligencia ESTRATÉGICA es su finalidad única, pero gran error es soslayar la inteligencia

en el nivel operacional y táctico, de eso se trata el Sistema de inteligencia, razón de ser del CIES.

Una Inteligencia destruida, no es fácil armar, más aún cuando parte importante de ella, obedecen a prácticas políticas.

La falta de liderazgo, poder y capacidad de convocatoria para la integración del sistema, es otro gran defecto.

El problema no está en la doctrina, debería promoverse una reestructuración orgánica, donde el CIES no sea botín político y obedezca a una normativa de Estado, que no dependa del ejecutivo para cumplir sus tareas, que tenga autonomía suficiente y sea evaluado en función de objetivos claramente definidos.

Que pasará con el CIES si retorna el correísmo? O si gana Topic, Otto o Yaku? Cuáles serán sus objetivos y medios?

Villavicencio parecería el más claro, pero se mantienen visiones focales o particulares.

El Sistema de Inteligencia del Estado y su órgano ejecutivo, no están solo para combatir el terrorismo o el tráfico de estupefacientes, están también para determinar que el Estado pueda generar líneas de desarrollo.

La inteligencia adecuadamente estructurada debe estar en todo lado, interna y externamente."

Sr. Crnl. (S.P.) Iván León

h) SOBRE LA SEGURIDAD INTEGRAL. Dra. Bertha García.



COMENTARIOS:

“Bertha García experta en asuntos de seguridad y defensa señala entre otras cosas que: “...La alternativa es volver a la doctrina de seguridad integral...” cuando NO existe doctrina de Seguridad Integral.

Felipe Rodríguez, PhD en Derecho, máster en temas jurídicos, analiza las cuatro fases básicas de la inteligencia: intención, interpretación, influencia e impacto. Cuando sus opiniones en temas militares son muy limitadas, peor en asuntos de Inteligencia Nacional o Política.

Cuando Paco Moncayo, nuestro general, presentó la doctrina de la Seguridad Nacional en sendos libros de prolífica investigación científica, nadie entendió y desestimaron su apoyo patriótico.

¡Seguimos en el limbo...!!

Saludos afectuosos,”

- i) SOBRE EL DESFILE DE LA ESCUELA MILITAR DE ECUADOR EN LIMA. Sr. Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno
“Foro de Expertos
ASOCID-ECUADOR
Quito, 30-JUL-2023

SOBRE LAS RELACIONES BILATERALES CON PERÚ

Con mucha satisfacción, la delegación de cadetes ecuatorianos de nuestra Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro” ha participado en la Gran Parada y Desfile Militar en homenaje del aniversario 202 de la Independencia del Perú.

Hemos entendido que la paz y el desarrollo de nuestros pueblos es la prioridad de la Seguridad Colectiva que cada vez se hace necesaria en este mundo convulsionado por las guerras, el derroche bélico y las ambiciones geopolíticas cada vez imperfectas de las grandes potencias mundiales.

Debemos definir nuestro futuro desde ya, y las relaciones bilaterales con la hermana República del Perú deben fortalecerse con políticas y estrategias que permitan sostener el bien común

de nuestros pueblos.

Desde este espacio, saludamos esta magna fecha y deseo a nombre de los socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR que este tipo de intercambios se incrementen y que Sudamérica unida enfrente con altivez los grandes desafíos y amenazas del mañana.

Ante un episodio cercano que se avecina -como la tercera guerra mundial-, las consecuencias políticas, sociales y económicas serán funestas si no definimos juntos, el qué hacer, el cómo hacer y el dónde ir en caso de que esta lamentable hipótesis de guerra se cumpla. No hay más tiempo que perder y será el poder político el que defina el destino de nuestros países.

Aprovecho la oportunidad para saludar a nuestro amigo, el almirante (r) Jorge Montoya, que desde el Congreso peruano ofrece sus mejores experiencias e iniciativas para sostener la democracia y la paz de su nación.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente de la

ASOCID-ECUADOR

08:30"

j) SOBRE LA SEGURIDAD NACIONAL. Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo Gallegos.

"EN LUGAR DE DIAGNÓSTICOS Y LAMENTOS

A modo de conclusión lo que Ecuador requiere es contar con una política nacional de seguridad que considere acciones urgentes en los siguientes niveles:

Acuerdo multipartidario para:

a) optar por políticas públicas de Estado de corto, mediano y largo plazo, b) adoptar una doctrina ecuatoriana de seguridad, c) fortalecer el Sistema de Seguridad brindándole estabilidad y despolitizándolo.

Fortalecer la estructura general del Estado de modo que todas las funciones y niveles de gobierno enfrente la amenaza,

cumpliendo coordinadamente, todos, la parte que les corresponda en el planeamiento nacional.

Fundamentalmente enfocarse a las funciones judicial y de control, sin las cuales nada de lo que se realice podrá surtir efectos positivos.

Fortalecer a la Secretaría Nacional de Seguridad y al sistema nacional de inteligencia, con énfasis en la amenaza criminal, el circuito de los dineros del narcotráfico, y la protección a la estructura del Estado mediante sistemas de contrainteligencia que impidan la cooptación de funcionarios civiles, policiales y militares, por parte de las estructuras criminales.

Blindar las fronteras terrestres, el litoral marítimo y es espacio aéreo para impedir el ingreso de la droga desde los países vecinos y la salida de la droga por líneas de comunicaciones marítimas y aéreas, para lo cual se debe fortalecer a las capacidades institucionales, enfocadas a estas prioridades.

Integrar nuevamente la Fuerza Pública (Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Guardias penitenciarios, aduanas) para que pueda operar en las misiones de seguridad interna, superando rivalidades institucionales y formar y capacitar conjuntamente a sus miembros con una doctrina estratégica, operativa y táctica común.

Llevar el problema del país a los organismos internacionales. Ahora que Ecuador es miembro del Consejo de Seguridad, utilizar ese foro para plantear el problema a ese alto organismo; en el ámbito hemisférico, exigir que se reúna el Consejo permanente de la OEA y la Comisión de Seguridad Hemisférica; plantear una evaluación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por los Estados, en particular en 2003 sobre una política común de seguridad que considera las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas; proponer la recuperación de instituciones sudamericanas y andinas de seguridad para disponer de una política común de seguridad.”

¡Gracias por su aporte mi general Paco Moncayo..!

Saludos afectuosos,
LA PRESIDENCIA"

k) SOBRE LA ESTRATEGIA DE CHINA PARA INFLUIR EN AMÉRICA LATINA. Sr. Crnl. (S.P.) Luis Montalvo

"RESUMEN EJECUTIVO

Este informe explora la estrategia de China para influir en las poblaciones de América Latina y el Caribe (LAC) a través de los medios de comunicación chinos y locales. Ambos son vitales para dar forma a la opinión local a favor de los objetivos ideológicos del Partido Comunista de China (PCCh). Los medios de comunicación como la Agencia de Noticias Xinhua, el People's Daily, China Radio International, China Central Television (CCTV), CGTN Spanish y China Today son herramientas estratégicas y geopolíticas que buscan replicar, amplificar y consolidar el poder autoritario del presidente de China, Xi Jinping. China trata de transmitir una imagen positiva a través de campañas en todos los medios de comunicación posibles, incorporando a periodistas, académicos, políticos de LAC y todos aquellos que puedan apoyar su narrativa a través de la propaganda, la censura y la expansión de las plataformas de comunicación chinas y de otro tipo.

Recomendaciones para los Estados Unidos:

1. Aumentar la financiación para independientes Periodismo de investigación en LAC.
2. Ampliar los programas de becas y contratar personal de LAC en los medios de comunicación de EE. UU. que trabajan en el continente.
3. Establecer acuerdos entre los periódicos de EE. UU. y LAC para interactuar más estrechamente (intercambios de personal y noticias, cursos, etc.).
4. Promover las filiales de los medios de comunicación de EE. UU. en LAC contratando personal de cada país para presentar las noticias en el idioma y el dialecto de ese país.

5. Distribuya libremente el material cultural creado y producido en los Estados Unidos. Permitir el acceso gratuito a plataformas culturales, programas y películas que promueven el poder blando de los Estados Unidos.
6. Crea programas de radio en inglés, español y portugués para la transmisión regular en todos los países de ALC.
7. Dona equipos de comunicación antiguos a noticias extranjeras con problemas de liquidez.”

I) SOBRE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO.

Sr. Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno

"Reprimí y golpeé para servir a Ortega": la confesión de un policía arrepentido en Nicaragua que pagó su "traición" con la cárcel y el exilio



JULIO CÉSAR ESPINOZA

| El expolicía Julio César Espinoza.

Atahualpa Amerise
BBC News Mundo

22 minutos

Si una institución ha sido clave en neutralizar a la disidencia en la Nicaragua de Daniel Ortega, es la Policía Nacional.

A mediados de 2018 las autoridades respondieron de forma violenta a una oleada de manifestaciones en el país, dejando **al menos 355 muertos** y miles de heridos, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Desde entonces el gobierno del presidente Ortega y su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo, ha recurrido de forma sistemática a las fuerzas de seguridad para perseguir y encarcelar a las voces críticas.

La semana pasada la Asamblea Nacional, controlada por el ejecutivo sandinista, **modificó la Constitución nicaragüense** para que la Policía Nacional deje de ser una “institución profesional, apolítica, apartidista” y se subordine a la Presidencia.

“La Ley de Seguridad Pública y del Estado del “correato” buscaba lo mismo que se hace hoy en Nicaragua... que la Policía Nacional se subordine a la presidencia.

Hay que volver a refundar la Ley de Seguridad Nacional... debería ser una propuesta de los candidatos, pero como no entienden nada de seguridad... ¡seguiremos en el limbo..!!

Saludos afectuosos,”

m) SOBRE EL PLAN DE SEGURIDAD DEL PRESIDENTE LASSO

<https://www.primicias.ec/noticias/politica/plan-seguridad-lasso-desinfla/>

C. CONCLUSIONES.-

1. Se realizaron los saludos, pésames, bienvenidas, despedidas, felicitaciones, agradecimientos en representación de la asociación.
2. De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 30 de julio de 2023, tenemos un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 1.844,80 (UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 80/100)
3. Se recibe en forma periódica los resúmenes de prensa del Sr. Manuel Rodríguez desde Venezuela. “Noti-Negro”.
4. Se mantiene informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.
5. El número de visitas en el mes de julio 2023 ha sobrepasado los los 54.298 lectores que esta directiva se propuso alcanzar en el presente año. Hasta la presente fecha, hemos cumplido la meta propuesta para el mes de diciembre 2023 y hemos superado los 50.000 usuarios de la red.
6. Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.

7. Se continúa realizando publicaciones y entrevistas públicas.
8. Está pendiente lo siguiente:
 - a. Realizar alianzas estratégicas internacionales con los Capítulos de Perú, Colombia, Haití, Brasil Argentina, México, Chile entre otros.
 - b. Posesionar a la ASOCID-ECUADOR en las academias de seguridad y defensa de la Unión Europea.
 - c. Gestionar el apoyo del Instituto de la Defensa, de la Academia de Guerra del Ejército y del Curso de Estado Mayor de la Policía Nacional para la elaboración conjunta de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa hemisférica.
 - d. Reformar el Estatuto de la ASOCID-ECUADOR a fin de garantizar su pervivencia en el tiempo, ilimitando el tiempo de reelecciones.
 - e. Gestionar para que la ASOCID-ECUADOR, sea la matriz de los Capítulos del hemisferio y proyectar un Estatuto a nivel hemisférico.

D. RECOMENDACIONES.-

1. Continuar compartiendo información relevante sobre las actividades de la seguridad y defensa de las diferentes instituciones públicas y privadas del Estado Ecuatoriano.
2. Seguir difundiendo comunicaciones oficiales, resoluciones, Decretos Ejecutivos e informes de interés institucional y nacional.
3. Seguir presentando esquelas de felicitación, cumpleaños, aniversarios, acuerdo mortuorios en representación de la ASOCID-ECUADOR.
4. Continuar con la actividad académica en foros, mesas redondas y conferencias que permitan actualizar los conocimientos a los socios y amigos de la asociación.
5. Seguir cumpliendo en forma eficiente el plan de actividades y el plan económico del presente año.
6. Mantener informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, con los diarios del Ministerio de Defensa y el resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado.
7. Continuar en sesión permanente con las actividades académicas del

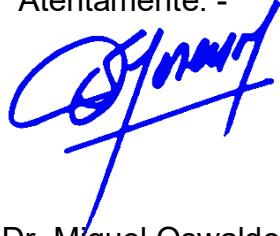
FORO DE EXPERTOS.

8. Cumplir las actividades pendientes que son objeto de un constante seguimiento.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Quito D.M., a 31 de julio de 2023

Atentamente. -



Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing.
Mba., GENERAL DE BRIGADA (S.P.)
PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR
ASOCID-ECUADOR